

39. Ministerio Público

39.1 Misión

Ejercer la acción penal en los delitos de acción pública y actuar en aquellos casos que establece la Ley en forma objetiva y con absoluto respeto del debido proceso, auxiliando la investigación criminal e impulsando la acción judicial en representación de la sociedad y de la víctima, para garantizar el derecho a una correcta, pronta y efectiva administración de justicia.

39.2 Situación del Sector

En Nicaragua, el Sistema de Justicia se ha enfrentado a muchas limitaciones que han dificultado la eficacia, eficiencia y la equidad, por los cuales se han mantenido las estrategias de desarrollo interinstitucional que han resultado muy limitadas ante el incremento de la delincuencia organizacional.

Como representante de la víctima y de la sociedad, es parte vital para el funcionamiento del sector justicia, sin embargo, debe estar preparado cada día para enfrentar las nuevas modalidades del crimen organizado en el país. De ahí la necesidad de recursos que permitan ejercer la labor técnica operativa de una manera más eficiente y eficaz.

La incidencia delictiva o de criminalidad relacionada al año 2011, registra 50,539 informes que llegaron a esta institución, en el 2012 refleja una reducción del 4% al recepcionarse 48,647 informes policiales y denuncias 1,882 menos que el año anterior.

A través de las coordinaciones interinstitucionales, se siguen fortaleciendo y mejorando las capacidades técnicas y el valor agregado a la fuerza laboral vinculada al trabajo sustantivo y operativo que atiende a las víctimas de los delitos. Esto ha permitido que esta Institución se involucre de manera activa en el engranaje jurídico y en los cambios de la reforma penal como es el caso de la Ley 779/2012, Ley integral contra la Violencia hacia las mujeres y demás leyes específicas.

Se ha mantenido los procesos de sensibilización ante la Comunidad Cooperante Internacional sobre la necesidad del cambio a los recursos tecnológicos y en fortalecimiento a las capacidades técnicas de toda la fuerza laboral. Así mismo, se han fortalecido las coordinaciones interinstitucionales con los organismos no gubernamentales, organismos de gobierno, el poder local y el sector privado.

39.3 Prioridades Estratégicas

- Establecer una coordinación efectiva entre el Ministerio Público, sociedad civil y resto de las instituciones del Sistema de Justicia.
- Fortalecer la capacidad técnica y jurídica en el abordaje de los casos penales, brindando calidez en la atención a la víctima y sociedad.
- Mejorar la calidad y unidad de actuación de las resoluciones y dictámenes emitidos por los Fiscales del Ministerio Público.
- Fortalecer la cobertura de los servicios y atención a la víctima y sociedad de forma ágil y oportuna en todo el territorio Nacional.

39.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO

Las principales acciones a realizar durante este período están orientadas a incrementar el número de personas atendidas como víctimas de delitos, reducir la mora fiscal y aplicar criterios de oportunidad en casos permitidos por la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Atención a Personas de la sociedad y víctimas del delito.		Persona	108,964.0	113,964.0	118,964.0	123,964.0	128,964.0	133,964.0
Reducción de la mora fiscal en un 2% anual.	(Causas pendientes / Causas ingresadas) x 100	Porcentaje	40.0	40.0	38.0	36.0	34.0	32.0
Resoluciones emitidas de la acción penal conforme a Ley.		Porcentaje	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0
Municipios del Territorio Nacional cubiertos con servicios de representación legal.		Porcentaje	43.0	42.0	42.0	42.0	42.0	42.0
Mujeres atendidas como víctimas del delito.		Mujeres	20,922.0	21,327.0	21,754.0	22,189.0	22,633.0	23,085.0
Aplicación de los criterios de oportunidad cada año en los casos permitidos por ley.	(Criterios de oportunidad aplicados / Causas ingresadas)x 100	Porcentaje	11.0	11.0	12.0	12.0	12.0	12.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
TOTAL	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
GASTO CORRIENTE	181,651	196,492	210,834	223,347	237,484	250,232
SERVICIOS PERSONALES	156,292	166,068	183,445	196,089	208,407	219,553
SERVICIOS NO PERSONALES	19,254	23,334	20,062	19,693	20,923	21,943
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,105	7,090	7,327	7,565	8,154	8,736
GASTO DE CAPITAL	2,043	1,446	1,400	1,000	1,000	1,000
TOTAL	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
GASTO CORRIENTE	181,651	196,492	210,834	223,347	237,484	250,232
SERVICIOS PERSONALES	156,292	166,068	183,445	196,089	208,407	219,553
SERVICIOS NO PERSONALES	19,254	23,334	20,062	19,693	20,923	21,943
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,105	7,090	7,327	7,565	8,154	8,736
GASTO DE CAPITAL	2,043	1,446	1,400	1,000	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
Rentas del Tesoro	179,545	191,108	210,534	224,347	238,484	251,232
Donaciones Externas	4,149	6,830	1,700	-	-	-
TOTAL	183,694	197,938	212,234	224,347	238,484	251,232
Rentas del Tesoro	179,545	191,108	210,534	224,347	238,484	251,232
Donaciones Externas	4,149	6,830	1,700	-	-	-